

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA PESADA MOLINA BENAVIDEZ S.A.
CELEBRADA EL 31 DE ENERO DEL 2015**

En el cantón Quito, Distrito Metropolitano de Quito, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la parroquia Cotocollao, ciudadela La Delicia del Barrio Cotocollao, calle Ramón Chiriboga Número OE4-764 y Marcelino Navarrete, hoy 31 de enero del 2015, a las 15:00, se reúnen los accionistas por sus propios derechos Sr. MOLINA BENAVIDEZ LUIS ARTURO propietario del 62.5% de las acciones, Sr. MOLINA BENAVIDEZ SEGUNDO AZAEL propietario del 12.5% de las acciones, Sr. MOLINA CAMACHO SANDRO JOSE propietario del 12.5% de las acciones y el Sr. MOLINA CAMACHO RICHARD DARWIN propietario del 12.5% de las acciones, quienes representan el ciento por ciento del capital pagado por de la compañía y, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA MOLINA BENAVIDEZ S.A.**, y tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros comprendido al periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2014

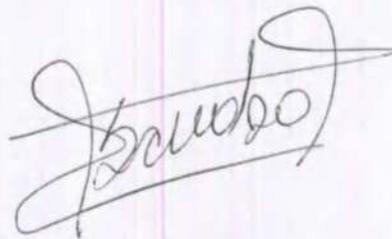
Para efectos preside la sesión el Sr. MOLINA BENAVIDEZ LUIS ARTURO presidente y el Sr. MOLINA CAMACHO SANDRO JOSE quien desempeña las funciones de secretario, mismo que elabora la lista de asistentes y constata la presencia del 100.00% del capital pagado de la compañía, razón por la cual Gerencia declara instalada la presente junta, la misma que de acuerdo con el orden del día considera y resuelve:

1. Conocimiento y aprobación del Informe Financiero
Presenta su informe económico el Sr. MOLINA BENAVIDEZ LUIS ARTURO en conjunto con los balances económicos correspondientes al año 2013. Después de analizar los respectivos rubros La Junta acepta por unanimidad los valores detallados en el informe Financiero, aprobando los Balances de Situación Financiera.

Sin tener otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las 18H00, no sin antes solicitar a secretaría que proceda a elaborar el Acta respectiva.



SR. MOLINA BENAVIDEZ LUIS ARTURO
PRESIDENTE
C.I.1711094928



SR. MOLINA CAMACHO SANDRO JOSE
SECRETARIO
C.I.1714785860